



AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL
Dirección General de Capitanías y Guardacostas



GENERALES DE LEY

Yo, _____, identificado con DNI _____

Correo electrónico, _____ número telefónico _____

Con domicilio en: _____ distrito, _____ provincia, _____ departamento

PROCESO DE	SIFORPA II DL 1392	<input type="checkbox"/>	COOPERATIVAS PESQUERAS DS 006-2018	<input type="checkbox"/>	REGION TUMBES DS 011-19	<input type="checkbox"/>
------------	-----------------------	--------------------------	---------------------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------

SOLICITUD DE INGRESO

Nombre embarcación pesquera _____ Matricula _____ Fecha inicio _____

Arqueo Bruto _____ RUC _____

DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

1 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE APROBACION DE PLANOS SOLICITO SI NO

Procedimiento: CODIGO TRAMITE _____ Ref: _____

Descripción _____

ANEXOS	SI	NO
(1) Memoria Descriptiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(2) Disposición General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(3) Estructura General	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(4) Mamparos y Cuadernas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(5) Líneas de forma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2 SOLICITUD DE INSPECCIONES TECNICAS SOLICITO SI NO

Fecha programación inspección _____

CODIGO TRAMITE

ARQUEO DE NAVE	C-12
LINEA DE MAXIMA CARGA	C-13
AVANCE DE CONSTRUCCIÓN 100%	C-15
PRUEBA DE INCLINACIÓN	C-16

(En caso la nave sea mayor de 20 AB)

El propietario o representante de la embarcación deberá presentarse a 08:00 horas en la fecha programada a la Capitanía de Puerto donde presentó su solicitud, caso contrario se dará por no

3 SOLICITUD DE MATRICULA DE NAVES CODIGO TRAMITE

Procedimiento: _____

Descripción _____

Callao,

ENCARGADO MESA DE PARTE
CAPITANIA DE PUERTO

FIRMA

HUELLA DIGITAL

El presente documento tiene carácter de declaración jurada de acuerdo a lo dispuesto en el texto unico ordenado de la ley de procedimiento administrativo general 27444



**SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS**

(DECRETOS SUPREMOS N° 006-2016, 011-2019 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1392, PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)

N° ORDEN	COD.	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	PAGO DERECHO TRAMITACION	PLAZO PARA RESOLVERLO (en días hábiles)	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER
59; 60	C-04 C-05	Aprobación de Planos para Embarcaciones de un arqueo bruto mayor a 6.48	<p>1. Formato dirigido al Director de Control de Intereses Acuáticos que contengan:</p> <p>a. Generales de ley y datos de la embarcación pesquera</p> <p>b. Dos (02) juegos de planos originales, firmados por un mismo Ingeniero Naval, o mecánico debidamente colegiado y habilitado.</p> <p>2. Adjuntar:</p> <p>Los siguientes planos:</p> <p>(1) Memoria Descriptiva</p> <p>(2) Disposición General</p> <p>(3) Estructura General</p> <p>(4) Mamparos y Cuadernas</p> <p>(5) Líneas de forma</p> <p>Nota: la aprobación de planos es inmediata, sin embargo, al momento de evaluarla presentará observaciones, el administrado podrá solicitar una nueva aprobación de la planos para la actualización respectiva.</p>	PAGO SUSPENDIDO	TREINTA (30)	Director de Control de Actividades Acuáticas
68	C-12	Otorgamiento de Certificado de Arqueo				
69	C-13	Asignación de Línea Máxima de Carga			QUINCE (15)	
71	C-15	Otorgamiento de Certificado de Avance de Construcción del 100%				
72	C-16	Obtención de Certificado de Prueba de Inclinación (para naves mayores de 20 de arqueo bruto)	<p>1. Adjuntar:</p> <p>(a) Estudio de Estabilidad sin Avería, firmado por un Ingeniero Naval o Mecánico, debidamente colegiado y habilitado</p>	PAGO SUSPENDIDO	QUINCE (15)	Director de Control de Actividades Acuáticas
74	C-18	Expedición de Certificado de Matrícula	<p>1. Adjuntar:</p> <p>(a) Fotocopia del documento que acredite la propiedad de la nave</p> <p>(b) Fotocopia del documento que acredite propiedad del motor</p> <p>(c) UNA (01) fotografía a color de la nave que muestre cada banda con el nombre de la embarcación pesquera</p> <p>(d) UNA (01) fotografía a color de la placa de características del motor en la que se note claramente el número de serie</p>	PAGO SUSPENDIDO	QUINCE (15)	Director de Control de Actividades Acuáticas

